

FECHA: 26/11/2020

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	IDEAL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	25/11/2020
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	99.93 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

**ACUERDOS**

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

I. Presentación del dictamen fiscal del auditor externo correspondiente al ejercicio social y fiscal del año 2019 en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se tiene por presentado el dictamen fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 en cumplimiento del artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Discusión y, en su caso, aprobación y/o ratificación del nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

PRIMERA.- Se designa al ingeniero Juan Rodríguez Torres como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad, quién estará en ejercicio de sus funciones desde esta fecha y hasta la fecha de su sustitución o renuncia.

SEGUNDA.- Se designa al ingeniero Roberto Ruiz Vila como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad, quién estará en ejercicio de sus funciones desde esta fecha y hasta la fecha de su sustitución o renuncia.

TERCERA.- Se designa al señor Roberto Robert-Giron como Consejero Suplente No Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad, quién estará en ejercicio de sus funciones desde esta fecha y hasta la fecha de su sustitución o renuncia.

CUARTA.- Se hace constar que, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ya sea que tengan el carácter de No Independientes o de Independientes, sean propietarios o suplentes que previamente hayan sido designados y que a la fecha de la celebración de la presente asamblea no hubieren renunciado o hubieren sido removidos de su cargo, continuarán en el ejercicio de sus funciones según hubieren sido designados, hasta la fecha de su sustitución o renuncia.

QUINTA.- En virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente forma:

FECHA: 26/11/2020

---

### Consejo de Administración

No independientes

Propietarios Suplentes

Lic. Marco Antonio Slim Domit.- Presidente Ing. Alfonso Salem Slim

Ing. Carlos Slim Helú Ing. Daniel Díaz Díaz

Ing. José Shedid Merhy Lic. Arturo Elías Slim

Ing. Alejandro Aboumrad González

Sr. Ricardo Szlejf

Sr. Martin Sebastian Berardi

Sr. John Elliott Kaye Sr. Roberto Robert-Giron

Sr. Thiago Miguez Ramos Gouveia Silva

(indistintos)

Sra. Stacey Leanne Purcell

Lic. Alejandro Ortega Aguayo

Independientes

Propietarios Suplentes

Lic. David Ibarra Muñoz Ing. Roberto Ruiz Vila

(indistinto)

C.P. Ernesto Vega Velasco

Ing. Juan Rodríguez Torres

### Secretario del Consejo de Administración

(sin formar parte del mismo)

Lic. Carlos Alberto Facha Lara

III. Discusión y, en su caso, aprobación y/o ratificación del nombramiento de miembros de los Comités de Prácticas Societarias y/o de Auditoría de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

PRIMERA.- Se designa a los ingenieros Juan Rodríguez Torres y Roberto Ruiz Vila como miembro propietario y suplente indistinto de cada uno de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, respectivamente.

SEGUNDA.- Se designa al ingeniero Juan Rodríguez Torres como Presidente de cada uno de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, quien estará en ejercicio de sus funciones desde esta fecha y hasta la fecha de su sustitución o renuncia.

TERCERA.- Se hace constar que, los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias que previamente hayan sido designados y que a la fecha de la celebración de la presente asamblea no hubieren renunciado o hubieren sido removidos de su cargo, continuarán en el ejercicio de sus funciones según hubieren sido designados, hasta la fecha de su sustitución o renuncia.

En virtud de las resoluciones anteriores, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad quedan integrados de la siguiente forma:

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Propietarios Suplente

Ing. Juan Rodríguez Torres.- Presidente Ing. Roberto Ruiz Vila

(indistinto)

C.P. Ernesto Vega Velasco

Lic. David Ibarra Muñoz

#### COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Propietarios Suplentes

Ing. Juan Rodríguez Torres.- Presidente Ing. Roberto Ruiz Vila

FECHA: 26/11/2020

---

(indistinto)

Lic. David Ibarra Muñoz

Lic. Alejandro Ortega Aguayo

Secretario (ambos Comités)

(sin formar parte de los mismos)

Lic. Carlos Alberto Facha Lara

IV. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se designan como delegados a los señores Carlos Alberto Facha Lara y Mara Pamela Mújica Ramos, quienes contarán con las facultades más amplias para que de forma conjunta o separada puedan: i) llevar a cabo todos los actos de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la asamblea; ii) expedir las copias autenticadas del acta que en su caso se requieran; iii) acudir ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de la asamblea y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes; iv) proceder a compulsar los estatutos sociales; v) efectuar cualesquiera modificaciones al texto del acta que resulten procedentes conforme a los requerimientos de las autoridades competentes; y en general vi) realizar cualesquiera otros actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de la asamblea queden debida y totalmente formalizadas y ejecutadas.

== = \*\*\* = = =